



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

06 MAYO 2004

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 597-04

Expte.No.4188/04

VISTO:

La Nota No.986/04 mediante la cual la Lic. Ana de Anquín solicita reducción de dedicación en el cargo de Profesora Adjunta regular, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación en análisis de lo peticionado, recomienda aceptar la reducción de dedicación por el término de seis meses;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.162/04, aconseja otorgar a la docente reducción de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de octubre del año en curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/04/04)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Ana María Teresita DE ANQUIN, DNI No.10.446.012, reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva, en el cargo regular de Profesora Adjunta, a partir del 01 de mayo de 2004 y hasta el 31 de octubre de 2004.

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mda.


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.